



Federación de Tenis de Mesa de la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano

REGLAMENTO
TORNEO
INDIVIDUAL
CTT PROTOUR

Capítulo 1 – GENERALIDADES Y CATEGORÍAS

1.1. Este Reglamento tiene vigencia a partir del mes de agosto de 2024.

1.2. El torneo Individual CTT Protour se registrará por el Reglamento de Competencias Individuales del Campeonato Metropolitano Individual, y por el presente Reglamento.

1.3. Las categorías que se disputarán son las siguientes:

1.3.1. Caballeros Todo Competidor

1.3.2 Caballeros Sub19

1.3.3 Caballeros Sub23

1.3.4. Caballeros +24

1.3.5. Caballeros +30

1.3.6. Caballeros +40

1.3.7. Caballeros +50

1.3.8. Caballeros +55

1.3.9. Caballeros +60

1.3.10. Caballeros +65

1.3.11. Caballeros +70

1.3.12 Damas Todo Competidor

1.3.13 Damas Sub19

1.3.14 Damas Sub23

1.3.15. Damas +24

1.3.16. Damas +50

1.4 – Para definir en que categoría corresponde jugar, se tomará años cumplidos o a cumplir durante el 2024. Ejemplo, quien tenga 30 años ya cumplidos o a cumplir este año, deberá jugar la categoría +30.

2 – SISTEMA DE COMPETENCIA

2.1. Sistema de Competencia:

2.1.1. Todos los partidos serán disputados al mejor de 5 (cinco) sets.

2.1.2. Para que se realice una categoría deberá haber un **mínimo de 15 jugadores inscriptos en las categorías de caballeros y de 12 jugadoras inscriptas en las categorías femeninas.**

2.1.2.1 En caso de que una categoría no llegue al mínimo, se invitará a los inscriptos a participar de la categoría inmediata inferior, habiendo cupo disponible en la misma.

2.1.3. Se formarán zonas de 3 jugadores con restos de 4.

2.1.4. El 1ro y 2do de cada zona clasificará a la llave de Oro, 3ros y eventuales 4tos a la llave de Plata

2.1.5. Las Llaves serán disputadas bajo el sistema Simple Eliminación.

2.2. Orden de Juego en las Zonas:

2.2.1. El primer partido tendrá una tolerancia máxima de 15 minutos, después de los cuales automáticamente se le dará por perdido (W.O.) a él/los jugador/es ausente/s, sin tener los mismos la facultad de acordar un nuevo horario con los jugadores de su zona. El resto de los partidos se disputarán en los horarios establecidos, sin tolerancia horaria. Esta medida se fija con el fin de no dilatar el desarrollo del torneo.

2.2.2. Zonas de 3 jugadores: 1º Partido 1 con 3; 2º Partido 1 con 2; 3º Partido 2 con 3.

2.2.3. Zonas de 4 jugadores: 1º Partido 1 con 3; 2º Partido 2 con 4; 3º Partido 1 con 2; 4º Partido 3 con 4; 5º Partido 1 con 4; 6º Partido 2 con 3.

2.2.4. No habrá exclusión por clubes/federaciones/provincias/países en el sembrado de los grupos.

2.2.7. Para agilizar el desarrollo del torneo el Juez General podrá autorizar adelantar un partido si uno de los jugadores del primer encuentro está ausente. Si dicho jugador se presentara dentro de los 15 minutos de tolerancia la zona continuará con el orden establecido desde el primer encuentro, siendo válido el partido jugado.

2.3. Criterio de preclasificación:

2.3.1. Se considerará a los fines de preclasificar a los jugadores el **último ranking Clasificación General publicado en la página web de Fetemba**, utilizando el sistema “serpiente”

2.3.2 Para quienes no estén registrados en Fetemba, pero si en el circuito TMT, se tomara este ranking como referencia haciendo la equivalencia con el ranking de Fetemba, usando la tabla de equivalencia vigente y publicada en la pagina web de Fetemba, sección Ranking.

2.3.3 Para quienes no son jugadores de Fetemba ni de TMT, pero si son jugadores registrados en la Federación Argentina de Tenis de Mesa (Fatm), usaremos su ranking para efectuar la misma equivalencia con Fetemba.

2.3.4 Finalmente, para quienes no estén registrados en ninguno de estos circuitos, el jugador deberá ofrecer alguna referencia valida de su nivel de juego para poder categorizarlo con el puntaje que corresponda a dicho nivel.

2.4. Sorteo de la “Llave de Oro” y de la “Llave de Plata”:

2.6.1. Se utilizará el criterio descrito en el Reglamento Técnico de la ITTF.

2.6.2. El sorteo de las llaves finales se realizará utilizando las posiciones alcanzadas por los jugadores y respetando que los clasificados de un mismo grupo se sorteen en mitades opuestas.

CAPITULO 3 - PUNTAJES

3.1. **Únicamente las categorías senior** otorgan puntos para la **Carrera de Campeones** de Fetemba, según se detalla en el **Reglamento de Competencias**.

CAPITULO 4 – INSCRIPCIONES Y COSTOS

4. La inscripción de las parejas participantes se realiza de manera exclusiva a través del siguiente formulario online: [FORMULARIO DE INSCRIPCION OFICIAL](#) y la misma estará confirmada con el pago y envío de comprobante al mail oficial andreabinsou@gmail.com.

4.1 ARANCELES:

- ❖ **Damas Sub-19 y Sub-23 y Senior +24: Jugadora Argentina \$ 24.000 // Jugadora Extranjera. U\$D 30**
- ❖ **Damas Senior +50: Jugadora Argentina \$ 29.500 // Jugadora Extranjera U\$D 30**
- ❖ **Damas TODO COMPETIDOR: Jugadora Argentina \$ 32.500 // Jugadora Extranjera U\$D35**
- **Caballeros Sub-19 y Sub-23 y Senior + 24: Jugador Argentino \$ 27.000 // Jugador Extranjero U\$D 30**
- **Caballeros +30 Jugador Arg. \$ 35.000 // Jugador Extranjero U\$D 45**
- **Caballeros +40 Jugador Arg. \$ 35.000 // Jugador Extranjero U\$D 45**
- **Caballeros +50 Jugador Arg. \$ 35.000 // Jugador Extranjero U\$D 45**
- **Caballeros +55 Jugador Arg. \$ 35.000 // Jugador Extranjero. U\$D 45**
- **Caballeros +60 Jugador Arg. \$ 35.000 // Jugador Extranjero U\$D 45**
- **Caballeros +65 Jugador Arg. \$ 35.000 // Jugador Extranjero U\$D 45**
- **Caballeros +70 Jugador Arg. \$ 35.000 // Jugador Extranjero U\$D 45**
- **Caballeros TODO COMPETIDOR: Jugador Argentino \$39.900 // Jugador Extranjero U\$D \$ 50**

4.1.1 No se aceptarán inscripciones el día de competencia, sin excepción. Los cupos disponibles por categoría estarán determinados por la disponibilidad de mesas que haya en el lugar de juego.

CAPITULO 5 - PREMIOS:

Damas Sub-23 y Senior +24:

- Primer Puesto Llave de Oro: \$40.000 + Reloj Samsung +Mochila deportiva
- Segundo Puesto Llave de Oro: Celular Alcatel + Mochila deportiva
- Primer Puesto Llave de Plata: Ropa deportiva Sonder

Damas Senior +50:

- Primer Puesto Llave de Oro: \$50.000 + Reloj Samsung +Mochila deportiva
- Segundo Puesto Llave de Oro: Reloj deportivo (KR Pro Ltd)
- Primer Puesto Llave de Plata: Ropa deportiva Sonder

Damas TODO COMPETIDOR:

- Primer Puesto Llave de Oro: \$100.000
- Segundo Puesto Llave de Oro: \$60.000
- Primer Puesto Llave de Plata: Ropa deportiva Sonder

🏆 Caballeros Sub-23 y Senior +24:

- Primer Puesto Llave de Oro: \$50.000 + Reloj Samsung +Mochila deportiva
- Segundo Puesto Llave de Oro: Celular Alcatel + Mochila deportiva
- Primer Puesto Llave de Plata: Ropa deportiva Sonder

🏆 Caballeros Senior +30/+40/+50/+55/+60/+65/+70:

- Primer Puesto Llave de Oro: \$60.000 + Reloj Samsung +Mochila deportiva
- Segundo Puesto Llave de Oro: Reloj deportivo (KR Pro Ltd)
- Primer Puesto Llave de Plata: Ropa deportiva Sonder

🏆 Caballeros TODO COMPETIDOR:

- Primer Puesto Llave de Oro: \$150.000
- Segundo Puesto Llave de Oro: \$70.000
- Primer Puesto Llave de Plata: Ropa deportiva Sonder

🏆 Sorteos de Ropa Deportiva Sonder en todas las categorías Senior

🏆 Sorteo de \$50.000 en la categoría Caballero Todo Competidor

🏆 Sorteo de \$40.000 en la categoría Damas Todo Competidor

PUBLICICO	Valor de la entrada	Sorteos para todos los jugadores inscriptos y público general.
Publico general:	Publico Arg. \$5.000 // Publico Extraje. U\$D 5	El público participa con el número de su entrada por sorteos en más de \$500.000 en electrónica.
¡¡DESCUENTOS!!		
20% de descuento	Inscribiéndose en al menos 5 categorías de los distintos torneos.	
10% de descuento	Inscribiéndose en al menos 3 categorías, debiendo una de ellas ser Individual Todo Competidor.	
Promociones Bancarias		
Banco Galicia	3 cuotas sin interés.	
Banco Santander Rio		
Banco BBVA		

Importante: por consultas relacionados con las promociones, los pagos, envíos de comprobantes, información bancaria y cualquier otra duda al respecto, por favor comunicarse con **la Srta. Marisa, secretaria de CTT Profour, al 2914223725.** Excluyente.

CAPITULO 6 – OTRAS DISPOSICIONES

Los aspectos no contemplados en las presentes “Bases de Competencia” serán regidos por el Reglamento del Circuito Federado Individual de FETEMBA o en su defecto lo determinado por la Comisión Directiva.

FIN DEL REGLAMENTO